

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20770 *DOS CORREDURÍA SAN PEDRO, S.L.*
DOS ILLESCAS, S.L.

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 340/2011 de este Juzgado, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 18 de junio de 2012 por el que se declara a Dos Correduría San Pedro, S.L. y Dos Illescas, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 37.213,70 euros.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046715-1